



**AYUNTAMIENTO
DE AYERBE
(H U E S C A)**

Plaza Aragón, 40. Ayerbe 22800 (HUESCA)
Tel. 974 38 00 25 Fax 974 38 01 19

*El contenido de este documento ha sido sometido a un proceso de disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

TABLON DE ANUNCIOS

DÍA: 31 de JULIO de 2015

HORA: 22:00

LUGAR: Salón de Sesiones

SESIÓN: Ordinaria

Conforme a lo establecido en el artículo 41.4 y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por Resolución de la Alcaldía de fecha 21 de julio de 2.015, se ha convocado sesión Ordinaria del Pleno Municipal de este Ayuntamiento que tendrá lugar en Ayerbe en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- PARTE RESOLUTIVA DE LA SESION ORDINARIA

PRIMERO.- Aprobación, si procede, del borrador de las actas de las Sesiones anteriores, correspondientes a los días 10 de junio y 26 de junio de 2.015.

SEGUNDO.- Elección de Juez de Paz y Sustituto

TERCERO.- Toma de conocimiento del informe de secretaria y Resolución de Alcaldía N° 119/2015, respecto de la modificación de la disposición transitoria séptima de la LRSAL.

CUARTO.- Ratificación expresa de la Resolución de Alcaldía N° 111/2015.

QUINTO.- Ratificación expresa de la Resolución de Alcaldía N° 112/2015.

SEXTO.- Aprobación, si procede, de los días festivos para 2.016.

SÉPTIMO.- Aprobación de las siguientes Cuentas de Recaudación y Censos:

- Censos AGUA POTABLES CON ICA 2º SEM 2.014.
- Censos Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana y Características Especiales año 2.015.
- Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.(cargo 2014/14)
- Liquidaciones de ingreso directo del Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica. Primer trimestre del año 2.015.
- Cuentas de Recaudación en periodo voluntario, de la liquidación por recibo del Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.

II.- PARTE DE LA SESION ORDINARIA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS ORGANOS DE LA CORPORACION (Artículo 46.2 E) LRBRL, SEGÚN REDACCION LEY 11/1999 y 117 DE LA LALA.

OCTAVO.- Dar cuenta de Decretos de Alcaldía y ratificación si procede de los mismos.

NOVENO. - Informes de Alcaldía y Concejalfas.

DECIMO- Asuntos no incluidos en el orden del día y declarados previamente de urgencia.

UNDECIMO.- Ruegos y preguntas.

En Ayerbe, a 21 de julio de 2015

EL ALCALDE

Fdo.:D. ANTONIO BIESCAS GIMENEZ

